



Ciudad de México, a 31 de mayo de
2024 DP/220/226.1/2024

Mtro. Oshman Seth Escudero
Director de Administración
Presente

Derivado de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el 30 de mayo de 2024, en la cual se dictaminó favorable la procedencia de aplicar el procedimiento de Adjudicación Directa, por excepción a la licitación pública, para el caso No. 10 con fundamento en el artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a fin de que se elabore un contrato con la proveedora **Meritsell González Pérez** para la adquisición de los derechos no exclusivos de exhibición de 5 películas por dos años, con 4 pases para la señal 22.1 y 8 pases para la señal 22.2, no exclusivos para televisión abierta e internet streaming simultaneo y en territorio nacional, de las obras; "El Bulto", "Bienvenido Welcome", "Bandera Rota", "Los Náufragos del Liguria", "Los Náufragos II. Piratas".

Para tal efecto se adjunta copia de la siguiente documentación

1. Acta de nacimiento
2. Identificación oficial del representante
3. Comprobante de domicilio.
4. Constancia de situación fiscal
5. Carta de los Artículos 50-60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
6. Carta de estratificación MIPYMES.
7. Carta del Artículo 49 de la LAASSP

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Melina Diazmercado Delfin
Directora de Programación

